

## **PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA EN RELACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO COMO CONCEJAL HONORARIO DE D. JESÚS SANTOS GIMENO.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Pleno del Ayuntamiento de Alcorcón, reunido en sesión extraordinaria, manifiesta que:

Es deber de las instituciones reconocer a quienes han consagrado su vida al servicio de la ciudadanía, a quienes han entregado su talento, su tiempo y su esfuerzo en el progreso de nuestra ciudad y en el bienestar de sus vecinos y vecinas. Hoy, con profunda solemnidad y desde el más sentido respeto institucional, este Pleno se reúne para honrar la memoria de quien fuera Teniente de Alcaldesa y Presidente de ESMASA, D. Jesús Santos Gimeno.

La reciente pérdida de Jesús Santos representa para Alcorcón un vacío institucional y humano de excepcional dimensión. Su fallecimiento ha conmocionado a nuestra comunidad y nos convoca hoy a este Pleno de recuerdo y reconocimiento.

Un Pleno que reconoce en la figura de Jesús Santos Gimeno, ante todo, a un hijo de Alcorcón que se dedicó a su ciudad con intensidad inquebrantable. Los miembros de esta Corporación y los trabajadores municipales que le hemos conocido de cerca sabemos que Jesús fue mucho más que un representante político: fue un compañero leal, un interlocutor respetuoso, una persona generosa en la diferencia, valiente en la adversidad y firme en la defensa de lo colectivo.

Su trayectoria de servicio público quedará inscrita en el legado de esta Corporación y en nuestra ciudad como ejemplo de compromiso con Alcorcón. Un compromiso que ha ejercido hasta el final mientras combatía contra una dura enfermedad que él mismo anunció en el mes de septiembre pasado con gran valentía y que constituye el testimonio más elocuente de su entrega hacia esta institución y hacia Alcorcón.

Jesús Santos encarnó como pocos el vínculo esencial entre el representante público y la ciudadanía. Desde sus inicios profesionales como trabajador de ESMASA hasta asumir la presidencia de esta entidad municipal, en sus responsabilidades como Teniente de Alcaldesa y portavoz de su Grupo Ganar Alcorcón, por su trayectoria vital y política demostró un compromiso con los valores del trabajo, el esfuerzo colectivo y la dignificación del servicio público.

No despedimos a Jesús Santos, le incorporamos definitivamente a la memoria



**Ayuntamiento de Alcorcón**  
Alcaldía

institucional y colectiva de nuestra ciudad, y nos acompañará en cada decisión, en cada proyecto, en cada avance que Alcorcón logre en el futuro. Su testimonio nos recuerda, que la función última de toda institución pública es servir a su comunidad, a sus vecinos, a su gente.

Por todo ello, en este Pleno queremos transmitir nuestro profundo apoyo a su familia, amigos y allegados, a sus compañeros y trabajadores del Grupo Municipal Ganar Alcorcón, de ESMASA y del propio Ayuntamiento. Y, expresar nuestro firme compromiso de que, desde esta Corporación, seguiremos trabajando de forma incansable para continuar haciendo realidad el proyecto que impulsamos, junto a él, para lograr entre todos, un Alcorcón del que sentirnos orgullosos y orgullosos.

En honor a los méritos y su compromiso con la ciudadanía, y en virtud de lo establecido en el Reglamento para Concesión de Distinciones Honoríficas de la Corporación (B.O.C.M de 1 febrero de 1991), en sus artículos 10 y siguientes, esta Alcaldía eleva al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Se conceda como máximo reconocimiento institucional a su ejemplar trayectoria de servicio a nuestra ciudad a D. Jesús Santos Gimeno, a título póstumo, el nombramiento de Concejal Honorario del Ayuntamiento de Alcorcón, durante el tiempo para el que fue elegido por los vecinos y vecinas de la ciudad.

**SEGUNDO.-** Es deseo de esta Corporación transmitir a su familia, amigos, compañeros y a todos quienes compartieron su vida y su trabajo con él, el testimonio de la gratitud institucional y ciudadana por su ejemplo, que permanecerá en la memoria colectiva de Alcorcón.

Disponemos que esta proposición sea inscrita en los registros municipales y sea difundida a través de los medios de comunicación oficiales del Ayuntamiento, para conocimiento de toda la ciudadanía.

Gracias, Jesús Santos Gimeno, Concejal Honorario de Alcorcón.

En Alcorcón, a fecha de firma.

**LA ALCALDESA**

